UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: OTORGA BECA RECTORÍA A ESTUDIANTE QUE SE INDIVIDUALIZA, POR PERÍODO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 09 de septiembre del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.587.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando Nº 193 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 31.08.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al estudiante de la carrera 2359, Sr. CAMILO NICOLÁS GAJARDO PÁEZ, Rut [redacted], correspondiente al 60% del Arancel de carrera año académico 2015, cuyo monto anual es $ 951.720 (novecientos cincuenta y un mil setecientos veinte pesos) y el monto semestral asciende a $ 475.860.- (cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta pesos).

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/cpg.

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 07 SET. 2015
Nº Reg.: 1324

RECIBIDO
04 SEP 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

DGAE/Nº193/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA.

FECHA : IQUIQUE, 31 DE AGOSTO 2015

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando beneficio **"Beca de Rectoría"** para alumno en detalle adjunto, por el periodo académico año 2015.-

NOMBRE	RUT.	DV	COD	%	MONTO ANUAL	SEMESTRAL
CAMILO NICOLÁS GAJARDO PÁEZ	[redacted]	[redacted]	**2359**	**60%**	**$ 951.720.-**	**$ 475.860.-**

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
IQUIQUE - CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles

IPH./ccc
C/copia:
-Archivo.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PRESUPUESTO
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
IQUIQUE-CHILE

04.09.15